

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA W.F.C. SOLUCIONES
IMPORTACION Y EXPORTACION S.A. CELEBRADA EL
01 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, el día miércoles uno de Abril del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicada en Ayacucho 1610 y Av. Del Ejército, los accionistas de la compañía W.F.C. SOLUCIONES IMPORTACION Y EXPORTACION S.A., Señor Walter Filemón Castro García propietario de setecientas acciones, Isabel Del Carmen Mena Cajo propietaria de doscientas noventa acciones y la señorita Paola Cecibel Castro García propietaria de 100 acciones. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos: **ORDEN DEL DIA DE LA SESION: PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESLOVER SOBRE EL ESTADO DE CUENTA PERDIDAS**

Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- Preside la sesión la Ing. Isabel Mena Cajo , y actúa como Secretario la Srta. Paola Castro García.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, el Secretario forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día dispuso que por Secretaría se de lectura al Informe que presenta el Sr. Walter Castro García, en calidad de Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el Gerente General manifestó que de acuerdo a lo establecido en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser además accionista de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del informe, por lo que el informe fue aprobado con los votos de los accionistas concurrentes, que se encuentran habilitados para votar sobre este punto. El informe del Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo N. 1.- De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, CPA. Johanna Vera Mera, el puesto que a consideración de la Junta el Balance General, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo N: 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2014, el que consta

suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, CPA. Mildred González Rodríguez y el Ing. Walter Castro García, quien expuso que, al tenor de lo dispuesto en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser además accionista de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del Balance General. Por lo expuesto el balance pasó a conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como Anexo n.3.- Para tratar el cuarto Punto del Orden del Día, el Gerente General presentó el Estado de Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2014, con la finalidad de proceder a resolver sobre el destino de los beneficios sociales. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2014, y que las utilidades obtenidas se distribuyan de la siguiente manera: Siendo la utilidad bruta de **VEINTE Y CINCO MIL CIENTO TRES CON CINCUENTA Y UNO (US.\$25.103,51)**; el quince por ciento del valor antes mencionado, tomando en consideración el artículo noventa y nueve del Código de Trabajo, para la participación de los empleados, es decir la cantidad de **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y TRES (US.\$3.765.53)**; pago de impuesto a la renta de la compañía la cantidad de **CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON VEINTE Y CINCO (US.\$14.532,25)**; y, el saldo es decir la cantidad de **SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO CON SESENTA Y CUATRO (US.\$6805.74)** de utilidades netas del ejercicio, serán destinadas como reserva facultativa,- Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivo la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin

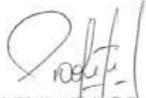
modificaciones a las trece treinta minutos de la fecha indicada,
firmando para constancia en unidad de acto.



ING. WALTER CASTRO GARCIA
GERENTE GENERAL



ING. ISABEL MENA CAJO
PRESIDENTE



SRTA. PAOLA CASTRO GARCÍA
SECRETARIO



CPA. JOHANNA VERA MERA
COMISARIO PRINCIPAL